

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones

Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE DONACIONES POR PAÍSES

AL

FONDO NACIONAL PARA LA PAZ

EN APOYO DEL

**PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN PEQUEÑAS
EXPLOTACIONES Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN
RESPUESTA AL HURACÁN STAN EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
(GUATEMALA)**

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DEL PAÍS	iv
MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA	v
I. ANTECEDENTES	1
II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA	2
III. EL PROGRAMA PROPUESTO	2
IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS	4
V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN	5
VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA	6
VII. RECOMENDACIÓN	6
 APÉNDICES	
I. THE NATIONAL RURAL DEVELOPMENT PROGRAMME (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL)	1
II. INDICATIVE LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO PROVISIONAL)	2
III. FONAPAZ ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA DEL FONAPAZ)	3
IV. DETAILED PROGRAMME BUDGET – IFAD GRANT (PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROGRAMA – DONACIÓN DEL FIDA)	4
V. DISBURSEMENT TABLE (CUADRO DE DESEMBOLSOS)	5

ABREVIATURAS Y SIGLAS

FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

MAPA DEL PAÍS



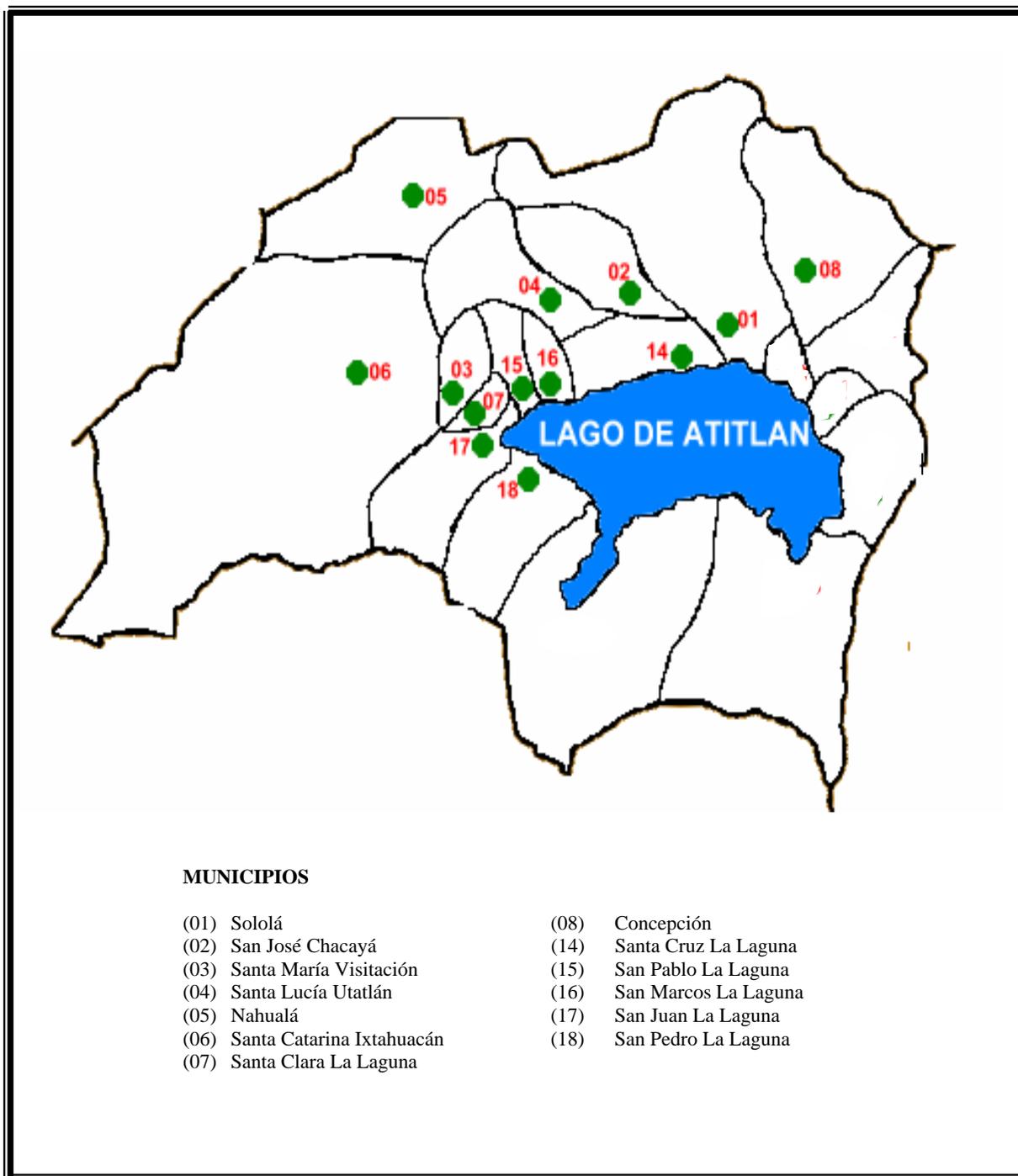
GUATEMALA



Fuente: FIDA.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguna del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA



Fuente: FONAPAZ

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE DONACIÓN
CON ARREGLO A LA MODALIDAD POR PAÍSES AL
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ
EN APOYO DEL
PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN PEQUEÑAS
EXPLOTACIONES Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN
RESPUESTA AL HURACÁN STAN EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
(GUATEMALA)**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de donación al Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) en apoyo del Programa de reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones y de reconstrucción de la infraestructura en respuesta al huracán Stan en el Departamento de Sololá (Guatemala), por una cuantía de USD 500 000 para un período de 12 meses.

I. ANTECEDENTES

1. En octubre de 2005, el huracán Stan hizo estragos en diversas regiones de Guatemala y otros países centroamericanos, así como en varios estados de la región sudoriental de México. Si bien los daños provocados a la infraestructura económica y social aún deben establecerse con exactitud, se sabe a ciencia cierta que el huracán azotó zonas de gran densidad demográfica y otras áreas con un elevado potencial de producción agrícola. Este desastre, que ha causado graves pérdidas de tierras agrícolas y de insumos e instrumentos para la producción, ocurrió en un período decisivo para muchos de los beneficiarios de los proyectos que el FIDA financia en esa zona, puesto que se avecinaba la temporada de siembra en América Central, en especial para los cultivos de importancia alimentaria como los frijoles y el maíz. Además, se ha destruido la producción de café, que es un cultivo comercial fundamental para los pequeños agricultores y un generador de divisas para todos esos países. En el Departamento de Sololá, que en buena parte está poblado por indígenas tzutuhil, cakchiquel y quichué, hubo trágicas inundaciones y desprendimientos de tierras en diversos valles y cuencas hidrográficas, hasta el punto de que aldeas enteras quedaron cubiertas de barro y rocas, con la consiguiente pérdida de vidas humanas y la destrucción de viviendas, tierras agrícolas, caminos, puentes e instalaciones de riego. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) comunicó que habían fallecido 670 personas y otras 900 habían desaparecido, además de haber resultado dañadas o destruidas unas 25 000 viviendas.

2. **Contexto nacional y sectorial.** Tras 35 años de guerra civil, en diciembre de 1996 el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca firmaron un acuerdo de paz que dio inicio a una nueva era de estabilidad política y social y creó un marco adecuado para el desarrollo económico. A pesar de que el país ha logrado mantener una situación macroeconómica estable, el Gobierno afronta graves problemas para reducir de manera significativa los niveles extremadamente altos de pobreza rural. El sector agrícola aporta el 24% del producto interno bruto (PIB) del país, da empleo al 53% de la fuerza de trabajo y proporciona más de la mitad de los ingresos totales de exportación del país. Por su parte, la distribución de la propiedad de la tierra es sumamente desigual: un 2,5% de las explotaciones del país abarca el 65% de las tierras agrícolas, mientras que el 88% de todas las fincas, cuyo tamaño es por término medio de 1,5 hectáreas (ha), ocupa el 16% de las tierras.

El 40%, aproximadamente, de la población rural económicamente activa no posee tierras, pero el país sufre una grave deforestación como resultado de la explotación maderera con fines comerciales y la transformación de terrenos arbolados en tierras de cultivo. Esta situación ha contribuido a agudizar la vulnerabilidad de algunas regiones a los desastres naturales.

3. **Estrategia del FIDA en el país.** El Fondo realiza actividades en Guatemala desde 1986. El monto total de su cartera de préstamos en ese país se aproxima a USD 100 millones y comprende siete proyectos y préstamos. En los 10 últimos años, la estrategia del FIDA en Guatemala ha tenido por objeto reducir la pobreza y al mismo tiempo respaldar el proceso de pacificación, reconstrucción y desarrollo de las zonas destrozadas por la guerra. El FONAPAZ, creado en virtud del acuerdo de paz, es la institución encargada de ejecutar los proyectos en curso del FIDA en los departamentos afectados por la guerra. Ahora que la situación política es más democrática gracias a ese acuerdo, se ha adoptado un enfoque programático y amplio a nivel de todo el país con respecto a la pobreza y el desarrollo en las zonas rurales, junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). En consonancia con el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales, el Fondo ha aprobado recientemente dos de los componentes de un Programa Nacional de Desarrollo Rural que se subdivide en tres fases (véase el apéndice I).

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

4. Los daños ocasionados por el huracán Stan a las tierras agrícolas y a la infraestructura productiva y comercial ha puesto en grave peligro la producción agrícola de la próxima temporada y también las condiciones básicas de supervivencia de las poblaciones damnificadas. Esta situación es particularmente dramática si se consideran las limitaciones materiales y financieras que padecen los grupos-objetivo rurales e indígenas y, en general, las economías locales y nacional. Por añadidura, también se han perjudicado las iniciativas del FIDA encaminadas a erradicar la pobreza en las zonas rurales del país. Al igual que en otros casos de desastres naturales en la región, algunos observadores opinan que las pérdidas de las zonas afectadas tal vez impidan el progreso económico por más de una generación. En consecuencia, en el marco del programa propuesto se fomentará la reactivación inmediata de las actividades económicas generales en la región seleccionada mediante la rehabilitación de la infraestructura básica. Se espera que las inversiones previstas permitan reestablecer los niveles de actividad productiva existentes antes del paso del huracán y, al mismo tiempo, favorezcan una transición rápida entre la situación de emergencia y una fase de reconstrucción y de desarrollo constante. A fin de lograr un mayor empuje e impacto, la iniciativa financiada por el FIDA aportará nuevos recursos para objetivos sectoriales específicos, mientras que por su parte el Gobierno realizará esfuerzos paralelos y complementarios con respecto a la ayuda alimentaria y el albergue temporal, y al restablecimiento de los servicios sanitarios, hídricos y de saneamiento, y educativos, con el apoyo de otros asociados en el desarrollo.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

5. El **objetivo general** del programa consiste en ayudar a reconstruir, con la mayor rapidez posible, la infraestructura productiva agrícola en la zona prevista a fin de reactivar una producción económica sostenible para beneficio de los pequeños productores rurales e indígenas que viven en 13 municipios del Departamento de Sololá. Sus **objetivos específicos** son: a) reconstruir y rehabilitar seis puentes y limpiar de piedras y barro pequeños tramos de caminos rurales (33 km); b) rehabilitar tres sistemas de microrriego, lo que tendrá un impacto directo en la reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones destinada al consumo propio (frijoles y papas) y a los mercados locales y departamentales (cebollas y tomates); c) la reforestación de los terrenos escarpados que corren mayor peligro y de otras zonas que necesitan con urgencia este tipo de intervención para brindar protección a la infraestructura y a las comunidades, y d) el suministro de insumos y aperos

agrícolas a los productores a través de microbancos y puntos de distribución administrados por asociaciones comunitarias o autoridades municipales, de manera tal que los productores puedan afrontar la temporada agrícola que se aproxima.

6. **Zona del programa y grupo-objetivo.** La zona del programa comprende 13 municipios del Departamento de Sololá que forman parte de las zonas más afectadas por el huracán. En conjunto, esos municipios abarcan una superficie de 697 km² y una población de 220 010 habitantes. Si se exceptúa la ciudad de Sololá, capital del departamento, la gran mayoría de las personas damnificadas son pequeños productores indígenas y agricultores de subsistencia que viven en pequeñas comunidades rurales y carecen de acceso adecuado a los servicios sociales necesarios. Su vida está dedicada a las actividades agrícolas y transcurre en condiciones de pobreza y pobreza extrema, principalmente a causa de la falta de acceso a la tierra, la excesiva fragmentación de las explotaciones, la ineficiencia de los sistemas de comercialización y la falta de acceso a servicios financieros y recursos productivos, en particular agua y tecnologías productivas. Al igual que en las restantes zonas rurales del país, las mujeres tienen más probabilidades de ser pobres debido a los efectos del conflicto armado, que ha dejado 100 000 viudas y 250 000 huérfanos.

7. **Componentes.** Las actividades del programa están organizadas en torno a cuatro componentes: a) rehabilitación de puentes y caminos rurales; b) rehabilitación de sistemas de microrriego en pequeñas explotaciones; c) reforestación de zonas de alto riesgo y zonas de protección, y d) establecimiento de bancos y puntos de distribución de insumos y aperos agrícolas.

8. **Rehabilitación de puentes y caminos rurales.** Las actividades se centrarán en eliminar las piedras y el barro de los caminos rurales afectados (33 km) y en reconstruir y rehabilitar: a) dos puentes de carretera situados entre los municipios de Santa María Visitación (el principal poblado) y Santa Catarina Ixtahuacan, a fin de permitir la circulación de vehículos sobre los ríos Yatza y Palá, y b) cuatro pequeños puentes ubicados en un camino interno secundario en el municipio de Concepción. Este camino pasa a través de una zona de importancia crítica para el microrriego, además de estar conectado con la principal carretera del departamento.

9. **Rehabilitación de sistemas de microrriego en pequeñas explotaciones.** La caída de rocas y árboles, los desprendimientos de tierra y los aludes de barro han causado graves daños a la infraestructura de microrriego, en particular a los conductos y las instalaciones reguladoras de los caudales. Para restablecer las condiciones anteriores al paso del huracán Stan se necesitarán materiales estratégicos; por su parte, los beneficiarios aportarán mano de obra no especializada. Los sistemas de microrriego que se rehabilitarán se refieren a: a) siete comités de agua del municipio de Concepción, que abarca 34 ha de superficie regada y 120 familias beneficiarias; b) la asociación Tzolojya “El Pancá”, en el municipio de Sololá, que abarca 13,0 ha de superficie regada y 45 familias beneficiarias, y c) la asociación de riego Xibalbay, en el municipio de Sololá, que comprende 47 ha de superficie regada y 250 familias beneficiarias.

10. **Reforestación de zonas de alto riesgo y zonas de protección.** La gravedad de los desprendimientos de tierra se debe a, entre otras cosas, la deforestación general que han sufrido las zonas escarpadas a lo largo de las cuencas fluviales. Sobre la base de las evaluaciones en curso, las autoridades municipales han identificado las zonas que es necesario repoblar con más urgencia. En tres municipios (Sololá, Santa Clara La Laguna y Nahualá) las actividades ya han comenzado, si bien con recursos sumamente limitados, y otros municipios han manifestado sus necesidades a este respecto. Los tres municipios indicados cuentan con la asistencia de técnicos forestales y han establecido instalaciones para la producción de material de siembra; además, han adquirido cierta experiencia en campañas de sensibilización y promoción entre la población de esa región. Aparte las actividades de reforestación, mediante este componente también se realizarán obras de conservación del suelo, con la asistencia técnica de personal del MAGA. Según los cálculos, la superficie total que debe repoblarse abarca 300 ha, distribuidas en cinco municipios. Se financiarán tanto la producción de

plantas a nivel municipal como la reforestación de las zonas prioritarias de alto riesgo; con los fondos en cuestión se sufragarán asimismo los gastos relativos a la adquisición de insumos y aperos, que permitan aumentar la producción dentro de las instalaciones existentes (semillas, productos agroquímicos y fertilizantes), al personal básico y los técnicos locales y a la promoción de la reforestación. Las actividades de repoblación forestal sobre el terreno se llevarán a cabo por partes iguales mediante mano de obra remunerada y trabajo voluntario. El pago de los jornales por el trabajo temporal es un aspecto de suma importancia para los hogares y la población local, dado que no están previstas otras fuentes de empleo durante el actual período de transición entre la emergencia y la reconstrucción.

11. **Establecimiento de bancos y puntos de distribución de insumos y aperos agrícolas.** El huracán ha causado grandes daños a las tierras agrícolas de los pequeños productores, con el resultado de que los activos básicos de producción de esas personas han disminuido. Lo que es aún más importante, la producción que podría obtenerse en la temporada agrícola de 2006 de cultivos alimentarios y hortícolas, así como de café, está en grave peligro y por ello los productores deberían empezar a sustituir las plantas malogradas (se trata de menos de 0,3 ha por agricultor). Para tratar de superar estas limitaciones tan severas, se instituirán en 10 municipios microbancos y puntos de distribución de insumos y aperos agrícolas, que serán administrados por cooperativas o asociaciones de productores o por las propias autoridades municipales. Las asociaciones encargadas analizarán y documentarán las demandas de servicios específicos y transmitirán esta información al coordinador ejecutivo del programa (CEP), quien a su vez proporcionará los materiales a la entidad que se ocupa de los puntos de distribución locales (por ejemplo, semillas, productos agroquímicos, aperos, etc.). A fin de llegar a representar un elemento intrínseco e intencional de continuidad, expansión de la producción y capitalización, los puntos de distribución actuarán, cuando sea posible, como “microbancos” locales, a través de los cuales las asociaciones procurarán recuperar, en temporadas posteriores, el costo de los insumos que se suministren en la fase actual. Mediante este componente se procurará brindar apoyo a 2 280 productores que labran una superficie de 570 ha. Estas disposiciones se pondrán en práctica en coordinación con el MAGA a fin de evitar que se dupliquen en las actividades de apoyo del programa y del ministerio destinadas a los beneficiarios.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

12. **Beneficiarios del programa.** Pese a las limitaciones con respecto a los recursos necesarios, se prevé que el programa propuesto beneficiará directamente a 220 000 habitantes de 13 municipios. Los posibles beneficiarios comprenden 7 300 familias pobres de pequeños productores rurales e indígenas en la zona del programa que producen cereales básicos, fundamentalmente para el consumo propio (el 60% de los beneficiarios), así como café en plantaciones con una superficie inferior a 0,3 ha (el 35% de los beneficiarios), o que poseen pequeñas explotaciones (de 0,3 ha) y tienen acceso al riego (el 5% de los beneficiarios). Los resultados previstos se concretarán en: a) la rehabilitación de determinados puentes y la limpieza de algunos tramos de caminos rurales, en beneficio de 5 300 familias rurales; b) la rehabilitación de instalaciones de microrriego dañadas, lo que beneficiará a unas 415 familias; c) la reforestación de 300 ha de terrenos escarpados, en beneficio de 220 000 habitantes de los 13 municipios previstos, con la finalidad de brindar protección a cinco municipios de alto riesgo, y d) la restauración de un nivel mínimo de producción agrícola en 570 ha de tierras mediante el suministro organizado a nivel local de los instrumentos y aperos solicitados por 2 280 productores, en 10 municipios.

13. **Beneficios económicos.** La rehabilitación de los puentes y los caminos secundarios y de otras infraestructuras fomentará el incremento de los ingresos y permitirá reestablecer vínculos comerciales dinámicos entre las economías locales, así como el restablecimiento de la producción y la productividad a su vez repercutirá positivamente en la seguridad alimentaria y en los ingresos. El

programa, además, tendrá un impacto ambiental positivo gracias a las actividades de reforestación y a una mejora general de las condiciones de vida. Los riesgos planteados por la ejecución del programa se consideran bajos debido al sólido compromiso de los beneficiarios y las autoridades locales y a la experiencia y la coordinación entre el FONAPAZ y el MAGA.

14. **Innovación.** Teniendo en cuenta la experiencia que se está adquiriendo en la ejecución del programa nacional en el país, en el marco de la intervención propuesta la evaluación de las necesidades, la fijación de las prioridades y la asignación de recursos se llevarán a cabo adoptando un enfoque local, flexible y participativo. En su diseño se ha previsto la exigencia de tener en cuenta las cuestiones de género durante la ejecución y de que el seguimiento y evaluación asimile específicamente las enseñanzas fundamentales que sean de utilidad para la prevención y mitigación de los desastres naturales y para la labor de reconstrucción.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

15. La responsabilidad de la ejecución del programa incumbirá al FONAPAZ, que está adscrito a la Secretaría de la Presidencia, y las actividades sobre el terreno se llevarán a cabo con la participación directa del MAGA, concretamente respecto del componente de reforestación, y de los municipios y las asociaciones de productores. La administración financiera del programa correrá por cuenta de la oficina en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el ámbito del FONAPAZ, el programa estará a cargo de la gerencia de proyectos (véase el apéndice III). El Gerente del Programa en el País del FIDA se encargará de supervisar la ejecución de este programa.

16. **Administración del financiamiento.** A fin de garantizar la transparencia operativa y en la ejecución, así como la aplicación correcta de los recursos previstos en el marco de la donación propuesta, la gestión contable incumbirá a la subdirección de administración del FONAPAZ. Como complemento, la administración financiera será responsabilidad del PNUD, que está prestando su asistencia para la administración de otros programas de emergencia y reconstrucción; su colaboración, por tanto, dará mayor cohesión a los esfuerzos generales de desarrollo. La oficina del PNUD recibirá los fondos del FIDA y los desembolsará según las instrucciones del FONAPAZ, sobre la base de la ejecución práctica del programa. La adquisición de bienes y la contratación de servicios y recursos humanos se efectuarán de conformidad con los procedimientos nacionales y con las directrices revisadas del FIDA en materia de adquisiciones. El FONAPAZ y el PNUD mantendrán registros y cuentas financieras de la donación por separado. El informe de auditoría correspondiente se presentará a más tardar seis meses después de que finalice el ejercicio financiero. El FONAPAZ y el PNUD firmarán un acuerdo subsidiario, previa aprobación del FIDA.

17. Las actividades de **seguimiento y evaluación** estarán a cargo de la unidad competente de la gerencia de proyectos, que seguirá muy de cerca la ejecución del programa sobre la base del plan operativo y los indicadores de seguimiento y evaluación establecidos (véase el apéndice II: marco lógico provisional), y también tendrá la responsabilidad de preparar informes trimestrales sobre las actividades y los resultados y el informe final del programa. Desde un principio, las actividades de seguimiento y evaluación tendrán por mira aprovechar y compilar las enseñanzas fundamentales extraídas de las experiencias de reconstrucción y reactivación económica. Dichas experiencias se divulgarán a los proyectos en curso en Guatemala y otros países de América Central y serán determinantes para el diseño de la tercera fase que se prevé realizar del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

18. Las inversiones previstas por el programa se efectuarán en un período de 12 meses, y los recursos estimados de la donación del FIDA ascienden a USD 500 000. Esta donación se desembolsará en tres tramos, el primero de los cuales será de USD 206 325, el segundo de USD 137 575 y el último de USD 156 100, con plazos determinados por el FIDA y el FONAPAZ en función de la ejecución práctica de las actividades. Los fondos se asignarán a los componentes del programa de la manera siguiente: a) rehabilitación de puentes y caminos rurales: USD 110 000 (22%); b) rehabilitación de sistemas de microrriego en pequeñas explotaciones: USD 69 750 (14%); c) reforestación de zonas de alto riesgo y zonas de protección: USD 135 000 (27%), y d) establecimiento de bancos y puntos de distribución de insumos y aperos agrícolas: USD 185 250 (37%) (véase el apéndice V).

19. **Cofinanciamiento.** Aparte de la mano de obra, que aportarán los beneficiarios directos, el FONAPAZ sufragará los sueldos del personal técnico y directivo involucrado; se trata de una decisión de carácter presupuestario que debe considerarse una contribución financiera del Gobierno al programa. Análogamente, como contribución financiera complementaria, el MAGA cubrirá los costos de la asistencia técnica para los municipios y las asociaciones de productores relativa a la ejecución de las actividades de reforestación y conservación de suelos. Estas disposiciones se formalizarán en virtud de un acuerdo que se concertará entre el FONAPAZ, el MAGA y los municipios, y en el que se contemplará el establecimiento de un banco de datos conjunto, tanto de los beneficiarios particulares como de las comunidades, en el que podrá encontrarse información sobre la asistencia brindada.

VII. RECOMENDACIÓN

20. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar el Programa de reactivación de la producción agrícola en pequeñas explotaciones y de reconstrucción de la infraestructura en respuesta al huracán Stan en el Departamento de Sololá (Guatemala), conceda una donación al Fondo Nacional para la Paz, por una cantidad que no exceda de quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 500 000), para un período de 12 meses, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

THE NATIONAL RURAL DEVELOPMENT PROGRAMME

1. During the last seven years, IFAD country strategy has aimed at poverty reduction while supporting the pacification, reconstruction and development of war torn areas. Thus, since 1995, from the onset of the peace negotiations, IFAD and the Government started operations in war affected areas. The National Peace Fund (FONAPAZ), created as a result of the peace accord is the institution responsible for implementing current ongoing IFAD projects. Under the more democratic political scenario created by the peace accord, efforts have been re-directed toward a programmatic nationwide comprehensive approach to rural poverty and rural development. The Government Plan 2004-2008 includes as high priority items: (i) the reduction of poverty and extreme poverty; and (ii) social and economic development of rural areas. Thus the current strategic framework for IFAD operations in Guatemala is oriented to the improvement of the social, political and economic conditions of vulnerable rural populations (Guatemala: country strategic opportunities paper – COSOP. January, 2003).

2. Thus IFAD country strategies based on government policies and the preliminary conclusions of the Intersectoral Dialogue Table for Rural Development, implemented under the peace accord it was agreed that IFAD lending programme should be directed toward the creation and consolidation of the *National Rural Development Programme* under MAGA responsibility and with a phased approach. The first operation already approved by IFAD Board in December, 2003 the “*National Rural Development Programme - Phase I: Western Region*” covers the departments with the poorest municipalities of Guatemala (Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapan and Sololá), which also concentrate over 60% of the country’s indigenous population. The second operation “*National Rural Development Programme: Central and Eastern Regions*” covers poor municipalities and departments (El Progreso, Jalapa, Zacapa, Jutiapa and selected poor municipalities of Santa Rosa) that include an important (30%) segment of the country’s rural poor. The third operation, “*National Rural Development Programme: The Country*” will complete the coverage of the country’s most important areas concentrating indigenous communities and rural poor. The *National Rural Development Programme* will be an integral part of MAGA institutional structure with budgetary and operational sustainability.

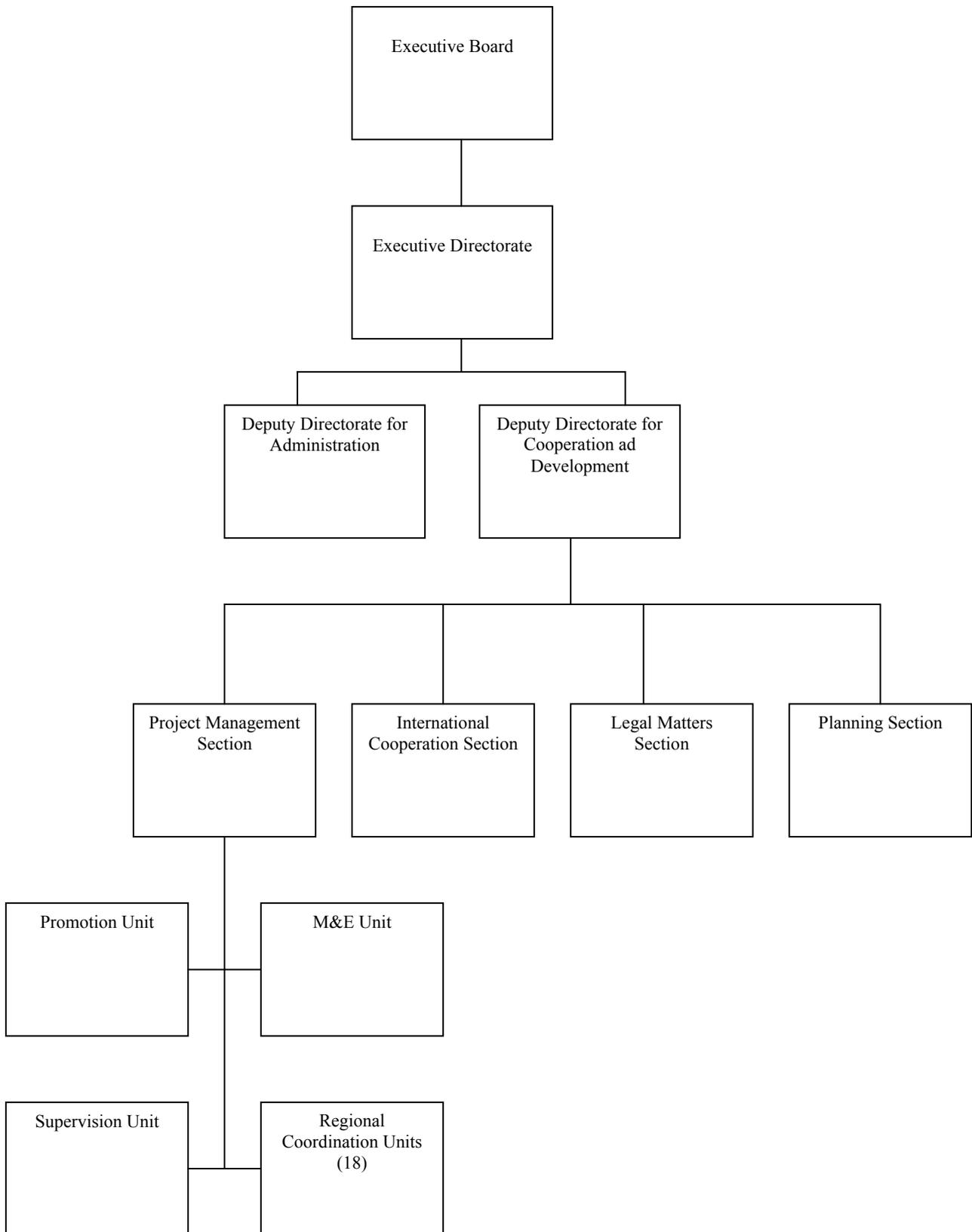
3. Proposed efforts require the construction and strengthening of strategic institutional partnerships within the government public sector and other multilateral and bilateral donors but particularly with grass root civil and society organizations. IFAD country operations are seeking the cooperation and active participation of beneficiary groups, as well as from local and national public and private organizations working with vulnerable populations. The decentralization efforts of the Government provide an adequate vehicle to establish a more democratic demand-led participatory approach to rural poverty reduction.

INDICATIVE LOGICAL FRAMEWORK

OBJECTIVES	INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	ASSUMPTIONS
OBJECTIVES			
To contribute to the reconstruction of infrastructure for sustainable agricultural production in 13 municipalities of the Sololá Department, affected by Hurricane Stan.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ The area cultivated and production harvested during the 2006 season is restored to average pre-Hurricane Stan levels in each of the municipalities 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Work plan; quarterly reports; programme completion report ▪ Surveys among beneficiaries ▪ Regional agricultural production reports ▪ M&E report on lessons learnt 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No other disasters or events prevent the launching of the reconstruction efforts/works and agricultural working seasons
OUTPUTS			
Six bridges and sections of rural feeder roads, reconstructed/rehabilitated	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No. of bridges rebuilt/rehabilitated ▪ Vehicle traffic flow restored (no. of vehicles circulating) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Field supervision reports of works by Programme Executive Coordination (CEP) ▪ Technical reports and photographs of completed work 	
Three key micro-irrigation systems with direct impact on the production reactivation of smallholder agriculture, rehabilitated	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Irrigated area under restored operation ▪ No. of families reincorporated to agricultural production 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Field supervision reports by CEP ▪ Technical reports and photographs of each completed work 	
Selected steep-sloped areas under particular risk and others that are urgently required as protection for identified communities, reforested	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planting material produced ▪ Reforested area ▪ Volume of plants ▪ Area under soil conservation treatment 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Field supervision reports of works by CEP ▪ Technical reports and photographs of each completed work 	
Community-run banks/supply outlets for agricultural inputs and tools, established to meet the needs of small producers for the approaching agricultural working season	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No. of associations/organizations and municipalities participating in programme ▪ No. of producers benefiting from programme ▪ Volume and value of inputs/tools supplied ▪ Delivery date of inputs supplied ▪ Volume and value of inputs/tools recovered for fund capitalization 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agreements established between CEP and associations or municipalities ▪ Contracts between individual producers and associations ▪ Minutes of producer associations meetings/assemblies 	

APPENDIX III

FONAPAZ ORGANIGRAMME



APPENDIX IV

DETAILED PROGRAMME BUDGET – IFAD GRANT

Component / Project	Units	Beneficiaries (families)	Cost (USD)	
			Project	Component
Rehabilitation of Bridges/Rural Roads				110 000
. Sta. María Visitación-Guineales Road	2 bridges	5 000	75 000	
. Cleanup/Repair of Road Sections	33 km	5 300	10 000	
. Bridge Rehabilitation of Concepción Road	4 bridges	300	25 000	
Rehabilitation of Smallholder Micro-Irrigation				69 750
. Seven Committes - Concepción Irrigation	34 ha	120	24 750	
. Micro-Irrigation Association - Xibalbay	47 ha	250	32 000	
. Micro-Irrigation Association - Tzolojya 'El Pancá'	13 ha	45	13 000	
Reforestation of Risk and Protection Zones				135 000
. Municipality Sta. Clara La Laguna (Watershed Jacala Rive	100 000 plants	n/a	45 000	
. Municipality Nahualá (Smallholder Lands)	100 000 pl	n/a	45 000	
. Municipality S. Juan La Laguna (Municipal Lands)	40 000 pl	n/a	18 000	
. Municipality S. Marcos La Laguna (River Watershed)	40 000 pl	n/a	18 000	
. Municipio Concepción (Panajachel River Watershed)	20 000 pl	n/a	9 000	
Banks/Outlets for Agricultural Inputs/Tools				185 250
. Municipality Santa Clara La Laguna	30 ha	120	9 750	
. Municipality San Juan La Laguna	120 ha	480	39 000	
. Municipality San Pedro La Laguna	80 ha	320	26 000	
. Municipality San Pablo La Laguna	30 ha	120	9 750	
. Municipality San Marcos La Laguna	30 ha	120	9 750	
. Municipality San José Chacaya	40 ha	160	13 000	
. Municipality Santa Lucía Utatlán	40 ha	160	13 000	
. Municipality Santa María Visitación	30 ha	120	9 750	
. Municipality Santa Cruz La Laguna	20 ha	80	6 500	
. Municipality Santa Catarina Ixtahuacan	150 ha	600	48 750	
TOTAL COST				500 000

costo total de reforestación 0.45 USD/pl
monto unitario de insumos 325 USD/ha

Table 3: Disbursement Table

COMPONENTS	DISBURSEMENTS						TOTAL	
	First		Second		Third		% USD	USD
	%	USD	%	USD	%	USD		
Rehabitaion of Bridges and Rural Roads	33%	36 000	34%	37 000	33%	37 000	100%	110 000
Rehabilitation of Smallholder Micro-Irrigation	100%	69 750	0%	0	0%	0	100%	69 750
Reforestation of Risk and Protection Zones	34%	45 000	33%	45 000	33%	45 000	100%	135 000
Banks for Agricultural Inputs and Tools	30%	55 575	30%	55 575	40%	74 100	100%	185 250
TOTAL	41%	206 325	28%	137 575	31%	156 100	100%	500 000